

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba
- Referencia:** Supervisión sobre el cumplimiento de disposiciones legales sobre la partida 43400 Equipo Médico y de Laboratorio en la Dirección Administrativa 9 - Hospital Clínico Viedma, al 31 de diciembre de 2020, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.
- Informe N°:** EC/GP68/S21 G1
- Objetivo:** Emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento de disposiciones legales sobre la partida 43400 Equipo Médico y de Laboratorio de la Dirección Administrativa 9 - Hospital Clínico Viedma, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, al 31 de diciembre de 2020.
- Objeto:** El objeto de la Supervisión constituyó principalmente la siguiente documentación e información relacionada con la partida 43400 Equipo Médico y de Laboratorio en la Dirección Administrativa 9 - Hospital Clínico Viedma:
- Información digitalizada de la cuenta contable Equipos Médicos y de Laboratorio en funcionamiento de la Dirección Administrativa 9, del Sistema de Activos Fijos (SAF-Web), al 31 de diciembre de 2020.
 - Información digitalizada de la cuenta contable Equipos Médicos y de Laboratorio con baja contable de la Dirección Administrativa 9 del Sistema de Activos Fijos (SAF-Web), al 31 de diciembre de 2020.
 - Reportes digitalizados sobre el estado de los equipos médicos y de laboratorio emitido por la responsable del Servicio Biomédico del Hospital Clínico Viedma (Hojas Excel).
 - Actas de entrevistas con los responsables de los servicios del Hospital Clínico Viedma.
 - Programa Operativo Anual 2020
 - Estado de Activos Fijos del Sistema de Activos Fijos - SAF Web, al 31 de diciembre de 2020.
 - Otra documentación relacionada con el objetivo de la Supervisión.
- Período evaluado:** Gestión 2020
- Resultados:** Para la partida 43400 Equipo Médico y de Laboratorio de la Dirección Administrativa 9 - Hospital Clínico Viedma, del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, no se ha definido y aplicado actividades de seguimiento, control y supervisión que garanticen razonablemente el cumplimiento de disposiciones legales, lo que ha generado la existencia de

equipos médicos que no son utilizados por falta de mantenimiento, o que se ocupen espacios físicos con equipos médicos obsoletos aspectos que afectan la calidad del servicio que se brinda a la población del departamento de Cochabamba., debido a las siguientes deficiencias:

- Equipo médico y de laboratorio sin funcionamiento por falta de mantenimiento
- Ventiladores Invasivos, sin utilización ni registro contable
- Equipos médicos no utilizados por obsolescencia, ubicados en diferentes áreas
- Carencia de instrumentos de medición de uso biomédico
- Equipos Médicos y de Laboratorio recibidos en donación, sin documentación respaldatoria
- Inconsistencia en la información del Sistema de Activos Fijos SAF-Web

En el informe se exponen acciones que podrían contribuir a la solución.